PAC Nº: 321.880

ACLARACIÓN N° 01/2017

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 30/17 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MÉDICOS CON EQUIPOS Y ACCESORIOS"**, SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Consulta 01:

Sección III Suministros Requeridos – 1 Especificaciones Técnicas – Descripción del Bien.
Solicitamos a la Convocante aclarar las cantidades requeridas para cada ítem solicitado, ya que en la Planilla de Especificaciones Técnicas solo mencionan (cantidad 1) lo cual no es viable debido a la magnitud del proyecto a realizar.

RESPUESTA 01: AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. Solo se mencionan cantidad 1 por tratarse de un contrato abierto por montos mínimos y máximos.

Consulta 02:

Sección III Suministros Requeridos –Especificaciones Técnicas
PROYECTO CENTRALIZACION DE EQUIPOS MEDICOS INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
Solicitamos a la Convocante limitar a 6 meses la Garantía de Uso de todos los ítems solicitados en esta sección.

RESPUESTA 02: Ajustarse a la Adenda N° 06.
Los Sistemas Generadores de Vacío Médico y de Aire Médico tendrán una garantía de 2 años, en tanto los demás equipos, dispositivos y/o accesorios tendrán 1 año de garantía. Todas las garantías regirán a partir de la puesta en funcionamiento de todo el esquema de centralización de gases.

Consulta 03:

Sección III Suministros Requeridos – Garantía de los Bienes Ofertados y Otros Requerimientos Técnicos Generales.
Donde Solicitan Garantía de fábrica: 2 años de garantía contra toda falla de diseño o fabricación.
Solicitamos que la Garantía se limite a 6 meses.
Donde dice se requiere una garantía escrita de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, por el mismo periodo de garantía de buen funcionamiento
Solicitamos que la Garantía se limite a 6 meses
Donde dice para cada ítem ofertado se deberá incluir repuestos y mano de obra necesaria para efectuar los servicios de mantenimiento preventivo/ o correctivo sin costo extra para la convocante.
Solicitamos que la Garantía se limite a 6 meses
Donde dice: Garantía de provisión de repuestos por el término mínimo de 2 (dos) años mediante declaración jurada.
Solicitamos que la Garantía se limite a 6 meses

RESPUESTA 03: Ajustarse a la Adenda N° 06.
Los Sistemas Generadores de Vacío Médico y de Aire Médico tendrán una garantía de 2 años, en tanto los demás equipos, dispositivos y/o accesorios tendrán 1 año de garantía. Todas las garantías regirán a partir de la puesta en funcionamiento de todo el esquema de centralización de gases.
Durante el tiempo de la garantía escrita solicitada los Mantenimientos preventivo y/o correctivos se realizaran de acuerdo a los protocolos del fabricante y sus especificaciones técnicas y deberá incluir los repuestos y mano de obra necesarios, sin costo extra para la convocante.
En cuanto a la Declaración Jurada de Garantizar la provisión de repuestos: el tiempo mínimo exigido será de 2 (dos) años para los Sistemas Generadores de Vacío Médico y de Aire Médico y de 1 año para los demás equipos, dispositivos y/o accesorios.

Consulta 04:

Sección VII .ANEXOS – 1 Cualquier otro documento adicional requerido.-
Punto 11 Habilitación VIGENTE de Servicio Técnico de Equipos Médicos emitido por el MSP y BS.
Solicitamos validar la presentación de la Constancia de Documento en Trámite.

RESPUESTA 04: Ajustarse a la Adenda N° 06.
El oferente podrá presentar la Constancia de Habilitación en trámite durante el llamado, pero para la firma del contrato el oferente adjudicado deberá presentar la HABILITACION VIGENTE DE SERVICIO TECNICO.

Consulta 05:

Solicitamos a la Convocante proveer el Plano de las nuevas Instalaciones.

RESPUESTA 05: Ajustarse a la Adenda N° 06.
El oferente podrá realizar la visita técnica correspondiente al Instituto Nacional del Cáncer, previo agendamiento hasta 1 día hábil antes del tope de consultas, a partir de las 08:00 horas hasta las 13:00hs. con la Lic. Perla Flores y un funcionario de la Dirección General de Insumos Estratégicos de Salud.

Consulta 06:

Donde dice: CGC 33 Vigencia del contrato: Las establecidas en la cláusula 33 de la CGC.

Consulta:
Favor aclarar la fecha exacta de terminación de la vigencia contractual, a fin de solicitar correctamente a la Empresa Aseguradora la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato, puesto que no figura en el PBC ni en las adendas. La cláusula 33 de la CGC, es errónea, no menciona vigencia del contrato,

RESPUESTA 06: AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
A los efectos de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato el periodo de Vigencia Contractual será hasta el 31 de diciembre 2018, debido a que el llamado es Plurianual.

Consulta 07:

Donde dice:
Especificaciones técnicas.
Garantía de un año a partir de la fecha de uso.

Consulta:
a) Si la garantía se refiere a los dispositivos y accesorios a ser instalados por el adjudicado en función del contrato.

RESPUESTA 07: Ajustarse a la Adenda N° 06.
Los Sistemas Generadores de Vacío Médico y de Aire Médico tendrán una garantía de 2 años, en tanto los demás equipos, dispositivos y/o accesorios tendrán 1 año de garantía. Todas las garantías regirán a partir de la puesta en funcionamiento de todo el esquema de centralización de gases a ser instalados por el adjudicado en función al contrato.

Consulta 08:

Donde dice:
Especificaciones técnicas
….. la garantía debe cubrir, mano de obra y repuestos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo……

Consultas:
a) Si el mantenimiento preventivo y correctivo se refiere a los dispositivos y accesorios a ser instalados por el adjudicado en función del contrato.
b) Si el plazo para inicio del mantenimiento preventivo y correctivo, será desde la adecuación y/o instalación de los dispositivos y accesorios, nuevos a ser instalados por el adjudicado en función del contrato.

RESPUESTA 08: AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

A) Si, el mantenimiento preventivo y correctivo se refiere a todos los dispositivos, accesorios y otro equipamiento a ser instalados por el adjudicado en función al contrato.

B) Si, el plazo para inicio del mantenimiento preventivo y correctivo será a partir de la puesta en funcionamiento de todo el esquema de centralización de gases. (que se refiere a todos los dispositivos, accesorios y otro equipamiento a ser instalados por el adjudicado en función al contrato.

Durante el tiempo de la garantía escrita solicitada los Mantenimientos preventivos y/o correctivos se realizarán de acuerdo a los protocolos del fabricante y sus especificaciones técnicas y deberá incluir los repuestos y mano de obra necesarios, sin costo extra para la convocante.
Se aclara que, los Sistemas Generadores de Vacío Médico y de Aire Médico tendrán una garantía de 2 años, en tanto los demás equipos, dispositivos y/o accesorios tendrán 1 año de garantía. Todas las garantías regirán a partir de la puesta en funcionamiento de todo el esquema de centralización de gases a ser instalados por el adjudicado en función al contrato.

Consulta 09:

Donde dice:
Especificaciones técnicas
…. Si el equipo accesorio es dañado por falta de mantenimiento deberá ser sustituido por 1 nuevo sin costo para la convocante…..

Consulta:
a) Si el equipo a ser suministrado sin costo, se refiere a los equipos y accesorios, nuevos a ser instalados por el adjudicado en función del contrato.
b) Si los equipos a ser suministrados serán hasta el límite del monto, en guaraníes, de cada Item de la planilla a cotizar.

RESPUESTA 09: AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

A) Si, se refiere a los equipos, dispositivos y/o accesorios nuevos a ser instalados por el adjudicado en función del contrato.
B) Efectivamente, los equipos a ser suministrados deberán ser hasta el límite de los montos mínimo y máximo en guaraníes establecidos para el presente llamado, considerando la modalidad del tipo de contrato (Contrato abierto por montos).

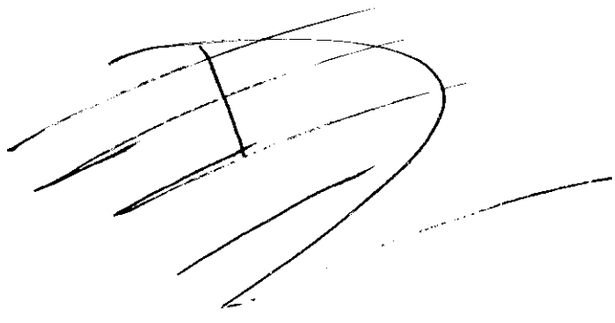

Consulta 10:
Especificaciones Tecnicas
Donde dice:
.... Asistencia técnica según necesidad, sea mantenimiento preventivo y correctivo, en un periodo menor que 24 horas.

Consulta:
a) Si la asistencia técnica según necesidad, sea mantenimiento preventivo y correctivo, regirá desde la primera adecuación de la instalación, y se limitara a los nuevos dispositivos y accesorios instalados en función del contrato.

RESPUESTA 10: AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
Toda asistencia técnica o mantenimiento preventivo y correctivo regirá para todos los equipos, dispositivos y accesorios nuevos instalados en función del contrato y será a partir de la puesta en funcionamiento de todo el esquema de centralización de gases y en un periodo menor que 24 horas.

Consulta 11:
Especificaciones técnicas
Donde dice:
Sistema Generador de Aire Comprimido

Consulta:
a) Por limitación de espacio en la sala de máquinas disponible, consultamos si podemos proveer dispositivos y partes de compresores tipo Scroll, con la misma capacidad especificada, de mayor tecnología. Con ventajas de durabilidad y menores costos de mantenimiento anual. Estos requieren menos espacio para su instalación.

RESPUESTA 11:
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Se ha tenido presente las dimensiones existentes para los equipos solicitados.
No obstante, referente al equipo sugerido, solicitamos mayor información: tal como: Antecedentes sobre su uso actual en el área medicinal en el mercado local, costos de mantenimientos preventivos y/o correctivos, país de fabricación, representantes en el estado Paraguayo, características y requerimientos técnicos.

Consulta 12:
Especificaciones técnicas
Donde dice:
Sistema Generador de Vacío

Consulta:
a) Por limitación de espacio en la sala de máquinas disponible, consultamos si podemos proveer dispositivos y partes de bombas tipo a paletas, rotativas, con la misma capacidad especificada, de mayor tecnología. Con ventajas de durabilidad y menores costos de mantenimiento anual. Estos requieren menos espacio para su instalación.

RESPUESTA 12:
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Se ha tenido presente las dimensiones existentes para los equipos solicitados.
No obstante, referente al equipo sugerido, solicitamos mayor información: tal como: Antecedentes sobre su uso actual en el área medicinal en el mercado local, costos de mantenimientos preventivos y/o correctivos, país de fabricación, representantes en el estado Paraguayo, características y requerimientos técnicos.

Asunción, 04 de abril de 2017.